

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL Nº 0455-2009-GORE-ICA/PR.

Ica, **24 AGO. 2009**

Visto:

El Acta de Transferencia Definitiva de Maquinaria Pesada que efectúa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones representado por el Vice Ministro de Transportes y Comunicaciones Sr. Carlos Miguel Puga Pomareda, y el Gobierno Regional de Ica, representado por el Gerente General Regional Ing. Ricardo Otiniano Moquillaza; Así mismo de acuerdo al Decreto Supremo Nº 032-2008-MTC, por el cual se aprueba la Transferencia de Equipo Mecánico por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor de los Gobiernos Regionales.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 032-2008-MTC, promulgado con fecha 17 de Octubre del Año 2008, por el cual se concluye la Transferencia de Maquinaria Pesada, efectuada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Gobierno Regional de Ica, en un número de 28 unidades consistentes en doce camiones Volquetes, una camioneta Pick Up doble cabina, dos cargadores frontales, tres tractores sobre neumáticos, dos tractores sobre orugas, dos motoniveladoras, un rodillo liso vibratorio autopropulsado, una compresora de aire móvil, un track drill, y tres martillos neumáticos, con sus respectivas características que se detallan en el Acta de Transferencia Definitiva.

Que, según Ley Nº 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, por el que se aprueba el Reglamento de la aludida norma; y con la Visación de la Unidad de Patrimonio, Oficina de Abastecimientos y Patrimonio, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, y la Gerencia General Regional

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Transferencia de la Maquinaria Pesada que en un número de 28 unidades, efectúa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a favor del Gobierno Regional de Ica, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 032-2008-MTC, la misma que se detalla en el Acta de Transferencia Definitiva, la que consta de dos folios.

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir la presente Resolución a la Superintendencia de Bienes Estatales, Oficina de Contabilidad, Oficina de Abastecimientos y la Unidad de Patrimonio

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVERO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, **25 de Agosto del 2009**

Of. Circular N° **1268-2009-GORE-ICA-UAD**

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° **0455-2009** de fecha **24-08-2009**

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

.....
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)